

<b>FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO</b>	
<b>Nombre del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Registro Único Artesanal – RUA
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca – MPCEIP
<b>Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Establecer un mecanismo de registro y catastro de las Unidades Productivas Artesanales, que ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios y obtenga la categorización artesanal para acceder a los beneficios de la Ley de Fomento Artesanal y los del sector público.
<b>Unidad de observación</b>	Unidades Productivas Artesanales
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	a. Nacional b. Provincial c. Cantonal
<b>Sector o tema</b>	2.3 Estadísticas de las empresas
<b>Principales variables</b>	a. Zona b. Fecha registro c. Nombre d. Género e. RUC f. Operarios g. Aprendices h. Grupo i. Actividad j. Nombre de Taller k. Provincia l. Cantón m. Parroquia n. Dirección o. Teléfono p. Email q. Fotografías de actividad artesanal y taller r. Tipo de Registro (nuevo o renovación) s. Total Activos (en dólares)
<b>Periodicidad de captación de información</b>	Diaria
<b>Disponibilidad de la información</b>	2014 – 2022
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico</b>	<p><b>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</b></p> <p><b>Objetivo 3:</b> Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p> <p><b>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b></p>



	<p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>Meta 8.3:</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p><b>c. Ley de Fomento Artesanal</b></p>
<b>Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística</b>	04 de abril de 2019